



CONCURSO ASIAN DANCE COVER

1. SOBRE LA PARTICIPACIÓN

- 1.1. El Concurso Asian Dance Cover de Mangamore 2023 se celebrará de manera presencial el domingo 15 de octubre a partir de las 18:30 en el escenario del frontón del Centro Zelaieta. El escenario tiene una dimensión de 9x6m.
- 1.2. La edad mínima de participación es de 12 años. Los/las menores de 16 años deberán contar con una autorización del padre, madre o tutor/a legal (en el anexo se ofrece la autorización a rellenar).
- 1.3. Habrá 25 plazas teniendo en cuenta que podrá haber como máximo 100 personas entre grupos y solistas. 15 plazas serán para grupos (10 integrantes máximo) y 10 para solistas.

Ocupadas las plazas, se generarán dos listas de espera, una para grupos y otra para solistas a modo de reserva en caso de que algún grupo y/o solista se retire.

IMPORTANTE:

- Una misma persona no podrá presentarse en ambas categorías.
 - El uso de backdancers en la categoría solista no está permitida, tampoco la aparición temporal de una persona durante la actuación.
 - En caso de que la composición del grupo varíe se deberá avisar a la organización, no siendo posible aumentar el número de integrantes, pero sí disminuirlo. Este cambio solo podrá realizarse una vez.
 - Los/as participantes que no avisen con suficiente antelación para poder ceder su plaza a alguien en lista de reserva o no se presenten el día del concurso, podrán ser sancionados/as sin poder participar en futuras ediciones del concurso.
- 1.4. Durante el concurso todos/as los/as participantes serán distribuidos/as en asientos a un lado del escenario (no en las gradas del frontón), y en todo momento deberán cumplir las indicaciones y normas de la organización. De este modo habrá que mantenerse sentados/as en los sitios asignados, salir y entrar por las vías indicadas, etc.
 - 1.5. Todos/as los/as participantes deberán estar en la zona de vestuarios a más tardar a las 18:00, accediendo por el backstage.

A partir de las 17:00 se podrá hacer uso de los vestuarios donde será posible depositar las pertenencias hasta la finalización del concurso.

A las 18:15 los/as participantes deberán estar situados/as en los asientos asignados por la organización.

No estar a las horas estipuladas se podrá considerar motivo de descalificación.



<https://goo.gl/maps/KVTXf3wwSgYdUnD98>

2. SOBRE LAS CANCIONES Y LAS COREOGRAFÍAS

- 2.1. Las canciones o remixes de las coreografías deberán ser exclusivamente asiáticas (japonesas, chinas, coreanas...) predominando su idioma. En total, no se podrá sobrepasar los 4:30 minutos de duración, siendo el mínimo de 2:30 minutos.
- 2.2. Las coreografías que no sean originales del o la artista no serán admitidas, pero se dará un margen de 15 segundos donde cada grupo o solista pueda tener libertad de improvisación en la coreografía, y además de 20 a 30 segundos para hacer una *intro* o *break*.
- 2.3. Para facilitar la elección de canciones a los/las participantes, se irá añadiendo el título de la canción y grupo al que pertenece en un listado a medida que se confirmen las inscripciones, sin nombrar al grupo o solista.

En caso de que se opte por un remix, en dicho listado aparecerán las canciones empleadas, sin indicar que son pertenecientes a un remix.

Listado de canciones: <https://labur.eus/MangamoreSongList2023>

- 2.4. Ateniéndose al Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda terminantemente prohibido que los/as participantes exhiban en la actuación armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza. **En caso de duda se ruega consultarlo con la organización.**
- 2.5. Durante la actuación está prohibido arrojar toda clase de elementos que ensucien, estropeen o pongan en peligro la integridad física de las personas y de las instalaciones del recinto (material pirotécnico e inflamable, generadores de humo de ningún tipo, artículos que pudieran rayar el suelo, líquidos, purpurina, confetis, plumas etc.) así como lanzar objetos fuera del escenario. No se podrán utilizar aparatos conectados a la red eléctrica, generador o cualquier otro tipo de conexión para producir efectos visuales, de sonido o cualquier otro tipo de efecto especial.
- 2.6. Está prohibido saltar desde el escenario hacia el público ni se tolerará ninguna conducta que la organización considere inapropiada u obscena, en tal caso la organización se reservará el derecho a tomar las medidas que considere oportunas.

3. SOBRE LA INSCRIPCIÓN

- 3.1. La inscripción en el concurso es gratuita y se podrá realizar desde el miércoles 20 de septiembre a las 19:00 hasta el sábado 7 de octubre a las 19:00, rellenando el siguiente formulario de inscripción: <https://labur.eus/MangamoreFormulario2023>

En caso de grupos se hará una única inscripción.

- 3.2. Al hacer la solicitud todas las personas participantes consentirán la facilitación de los siguientes datos personales:

- **Nombre, apellidos y fecha de nacimiento (en caso de grupos de todos/as los/as integrantes;** habrá que concretarlo en un listado)
- **Email** (en caso de grupos, solo uno)
- **Número de teléfono** (para contactar en caso de necesidad organizativa; en los grupos solo uno)
- **En caso de participantes individuales, género y nombre con el que deseas que te presenten** (puede ser un nick).
- **En caso de grupos el nombre de grupo.**
- **Municipio**
- **Dudas:** se ruega que cualquier duda quede planteada y aclarada antes de la realización del concurso.

En caso de querer cambiar algún dato se permitirán modificaciones hasta el sábado 7 de octubre (inclusive).

- 3.3. Para dar la inscripción como confirmada la organización enviará un correo mediante el email spicyramen2211@gmail.com.
- 3.4. Para poder participar en el concurso, los/las participantes deberán enviar al email spicyramen2211@gmail.com obligatoriamente con fecha máxima el día 7 de octubre (inclusive) el fichero de audio y/o video, el cual deberá estar en formato mp3 y deberá funcionar en la última versión del software VLC.

Se pueden utilizar servicios de transferencia de archivos informáticos (Google Drive, Dropbox, Wetransfer, etc.) para el envío del fichero.

Una vez enviado el fichero no se podrá cambiar la canción o remix escogido, hasta entonces está permitido cambiar previo aviso a la organización.

Las inscripciones enviadas antes del día y/o la hora indicada en las bases no serán válidas.

- 3.5. En cuanto a los/as participantes menores de 16 años, se habrá de mandar al email spicyramen2211@gmail.com la autorización rellena y firmada por el padre, madre o tutor/a legal obligatoriamente con fecha máxima el día 7 de octubre.

4. SOBRE EL JURADO Y LOS PREMIOS

4.1. Se valorarán los siguientes aspectos durante la actuación:

- Ejecución de la Menicoreografía
- Dificultad de la coreografía
- Coordinación
- Originalidad e interpretación
- Vestuario y estética
- Fidelidad del baile

4.2. El jurado formado por profesionales de la danza elegirá directamente a los/as premiados/as de las siguientes categorías:

1er premio Grupal: 500€ + medalla €
+ Código promocional cortesía de Domino's Pizza

2º premio Grupal: 250€ + medallas

3º premio Grupal: 150€ + medallas

1er premio Solista: 75€ + medalla

+ Menú cena o comida para 2 personas cortesía de Antxeta Taberna By Taberu

+ Código promocional cortesía de Domino's Pizza

2º premio solista: 50€ + medalla

Por otra parte, se obsequiará con productos como merchandising, mangas, libros, creaciones de artistas del Artist Alley, alimentación, etc.

4.3. Si el jurado así lo considera, se podrá/n declarar desierto/s el/los premio/s o u otorgar Menciones Especiales bajo su discreción, pudiendo recibirla cualquier participante. La decisión del jurado será definitiva e inapelable.

4.4. Finalizado el evento, la organización se pondrá en contacto enviando un email o por teléfono de cara a la recepción de los premios monetarios.

En caso de que los/as premiados/as sean menores de edad, el trámite se realizará con el padre, madre o tutor/a legal.

5. SOBRE LA ORGANIZACIÓN

5.1. La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso.

5.2. La organización desea promover un contexto participativo respetuoso y divertido, donde se disfrute de la pasión por el baile.

- 5.3. Está **prohibido el uso de banners o propaganda publicitaria** de cualquier tipo en el video de la actuación sin autorización de la organización.
- 5.4. **La participación en el concurso implica la cesión del derecho de imagen.** El o la participante cede por tanto los derechos de imagen de su participación en el concurso. El o la concursante autoriza expresamente al Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano que pueda captar, publicar, reproducir y utilizar indistintamente en distintos medios internos o externos (periódicos, revistas, programas de televisión, página web, redes sociales) todas las imágenes, fotografías, videos, material, gráfico, etc. (en adelante “las imágenes”) o parte de las mismas en las que, el cedente o su representado, interviene en el marco del concurso Asian Dance Cover de Mangamore 2023 organizado por el Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano.

Esta autorización de utilización del contenido grabado y de las imágenes del cedente o representado con motivos publicitarios, se hace al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Esta autorización no se circunscribe a un ámbito temporal o territorial determinados, por lo que el Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano podrá utilizar estas imágenes, o parte de las mismas, siempre con carácter social y no comercial, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

La presente autorización se entiende hecha con carácter gratuito, no habiendo compensación económica al cedente o su representado. El/la cedente o su representado eximen expresamente al Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano de cualquier responsabilidad contra cualquier uso que pueda hacer un tercero de las imágenes.

- 5.5. Los **datos de carácter personal** suministrados para la realización de la inscripción en el concurso se tratarán confidencialmente de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 03/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. **Los datos serán usados exclusivamente para la realización de este concurso y no serán vendidos ni cedidos a terceros en ningún caso.**
- 5.6. **La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases. El incumplimiento de una o varias normas podrá suponer la descalificación del concurso. Además, en función de la gravedad, se podrá penalizar de cara a futuras ediciones de Mangamore.**

VÍA DE CONTACTO:

En caso de tener dudas puedes mandar un email a spicyramen2211@gmail.com





AUTORIZACIÓN ASIAN DANCE COVER

D/D^a _____, mayor de edad, con DNI/NIE/ pasaporte en vigor nº _____ y número de teléfono _____, como padre/madre/tutor/tutora de _____.

MANIFIESTA:

Que ha leído las bases del Concurso Asian Dance Cover y da su autorización a su hijo/hija/pupilo/pupila a participar en el Concurso Asian Dance Cover que se realizará de manera presencial el domingo 15 de octubre a partir de las 18:30 en el escenario del frontón del Centro Zelaieta dentro de la programación de Mangamore 2023, las Jornadas de cultura japonesa de Amorebieta-Etxano organizadas por el Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano.

Asimismo, autorizo expresamente al Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano que pueda captar, publicar, reproducir y utilizar indistintamente en distintos medios internos o externos (periódicos, revistas, programas de televisión, página web, redes sociales) todas las imágenes, fotografías, videos, material, gráfico, etc. o parte de estas realizadas durante la celebración del concurso donde aparezca mi hijo/hija/pupilo/pupila. Estas imágenes no se usarán en ningún caso con fines comerciales.

En _____, a ____ de _____ 2023